ANUNCIO de 12 de abril de 2011, de la Dirección Provincial de Cádiz de la Agencia Andaluza del Agua, sobre notificación de resolución dictada en el procedimiento de comunicación de uso privativo de aguas públicas por disposición legal, a efectos de su inscripción en la Sección B del Registro de Aguas, que se cita.

Al no haberse podido practicar notificación personal del acto de la resolución dictada en el procedimiento de comunicación de uso privativo de aguas públicas por disposición legal, que a continuación se referencia, se hace público el presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicándose que el interesado puede tener conocimiento del contenido íntegro de la resolución en la sede de esta Agencia Andaluza del Agua, sita en el Recinto Interior Zona Franca, Edif. Melkart, 1.ª planta, en Cádiz (C.P. 11071).

REF. EXPTE.	INTERESADO	T.M.	PROVINCIA	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
8081/1995	Federico Aldana Arniz	Puerto Sta Mª	Cádiz	Inscripción/Autorización
420/1998	María Pilar Romero Pérez	Puerto Sta Mª	Cádiz	Inscripción/Autorización
2401/1991	María Dolores Clavijo Torres	Medina-Sidonia	Cádiz	Archivo/Caducidad
8080/1995	Miguel Castro Fernández	Puerto Sta Mª	Cádiz	Archivo/Caducidad
4367/2005	Luis Carave Arana	Puerto Sta Mª	Cádiz	Archivo/Caducidad
1017/1988	John Charles Holden Peters	Conil de la Fra	Cádiz	Archivo/Caducidad
1055/1990	Celia Leria Ruiz	San Fernando	Cádiz	Archivo/Caducidad
8050/1995	Francisco Sacaluga Martel	Puerto Sta Mª	Cádiz	Archivo/Caducidad
3637/2004	Villacardosa, S.L.	Vejer de la Fra	Cádiz	Archivo/Caducidad
2981/1997	Miguel Bermúdez Perea	Conil de la Fra	Cádiz	Archivo/Caducidad
8068/1995	Sociedad Pinar del Águila S.A	Puerto Sta Mª	Cádiz	Archivo/Caducidad
3643/2004	Toby Nicolás Peter Scott	Vejer de la Fra	Cádiz	Denegatorio
4622/2005	Blacamon Inversiones Siglo XXI, S.L	Vejer de la Fra	Cádiz	Archivo/Caducidad
5521/2005	Pedro Brenes Ureba	Conil de la Fra	Cádiz	Archivo/Caducidad

Asimismo, se comunica que contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico, la Dirección Gerencia de esta Agencia Andaluza del Agua, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación o publicación, de conformidad con lo establecido en los arts. 114 y 115 de la citada Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Cádiz, 12 de abril de 2011.- La Directora, Silvia López Gallardo.

## **AYUNTAMIENTOS**

ANUNCIO de 2 de marzo de 2011, del Ayuntamiento de Baños de la Encina, de exposición pública del expediente para la aprobación de un escudo para la E.L.M. El Centenillo. (PP. 794/2011).

Don Antonio Tortosa Baeza, Alcalde Pedáneo de la E.L.M. El Centenillo.

Hace saber: Que la Junta Vecinal en sesión ordinaria celebrada el día 2 de marzo de 2011 ha adoptado el acuerdo de iniciar el expediente para la aprobación de un escudo de la E.L.M. de El Centenillo, de conformidad con la propuesta que obra en el expediente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de símbolos, tratamientos y registro de las Entidades Locales de Andalucía, se abre un plazo de información pública de veinte días, mediante inserción del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento, Boletín Oficial de la Provincia y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Baños de la Encina, 2 de marzo de 2011.- El Alcalde Pedáneo, Antonio Tortosa Baeza.

ANUNCIO de 15 de abril de 2011, del Ayuntamiento de El Cuervo, de modificación de las bases para la selección de plaza de Administrativo (BOJA núm. 69, de 7.4.2011).

Por Resolución de Alcaldía de fecha 15 de abril de 2011 se ha aprobado la corrección de errores detectada en las bases para cubrir una plaza de Administrativo vacante en la plantilla del personal funcionario de este Ayuntamiento, mediante sistema de oposición, turno libre, publicada en el BOP núm. 79, de fecha 6.4.2011, y BOJA núm. 69, de fecha 7.4.2011, cuyo tenor literal es el siguiente:

- 1. Donde dice: En el Anexo I Solicitud de participación en la prueba selectiva convocada para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo de El Cuervo de Sevilla «... conocer las bases para la provisión, por turno libre, mediante concurso-oposición...»; debe decir: «... conocer las bases para la provisión, por turno libre, mediante oposición...».
- 2. Se elimina el apartado 2 del Anexo I Solicitud de participación en la prueba selectiva convocada para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo de El Cuervo de Sevilla referente a la documentación establecida en la base III de la misma, quedando redactado de la siguiente forma:
- $\ll 1$ . Fotocopia compulsada del DNI o, en su caso, pasaporte.
- 2. Fotocopia compulsada del documento que acredita la titulación exigida (título de Bachiller o Técnico).»

El Cuervo de Sevilla, 15 de abril de 2011.- El Alcalde, Juan Garrido Lugo.

ANUNCIO de 30 de marzo de 2011, del Ayuntamiento de Huelva, de modificación de las bases para la selección de plaza de Técnico Auxiliar (BOJA núm. 54, de 17.3.2011).

Habiéndose advertido error en las bases publicadas con fecha 17 de marzo de 2011 en el BOJA para la provisión en turno de promoción interna de una plaza de Técnico Auxiliar de Dinamización Juvenil, en la base III, punto 1; donde dice: «Disfrutar de la

condición de funcionario de carrera de este Excmo. Ayuntamiento con un mínimo de 2 años de antigüedad en la plaza de Auxiliar de Dinamización Juvenil, perteneciente al grupo "C", subgrupo "C2" de la Escala de Administración Especial y estar en situación de servicio activo»; debe decir: «Disfrutar de la condición de funcionario de carrera de este Excmo. Ayuntamiento con un mínimo de 2 años de antigüedad en la plaza de Informador Juvenil, perteneciente al grupo "C", subgrupo "C2" de la Escala de Administración Especial y estar en situación de servicio activo».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 30 de marzo de 2011.- El Tte. Alcalde Delegado de Régimen Interior y Gobernación, Saúl Fernández Beviá.

## **NOTARÍAS**

ANUNCIO de 4 de abril de 2011, de la Notaría de don Andrés Carlos Mejía Sánchez, de venta extrajudicial de la finca que se cita. (PP. 1144/2011).

Edicto para subasta

Andrés-Carlos Mejía Sánchez Hermosilla, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Cuevas del Almanzora, Almería,

Hago saber: Que en esta Notaría se ha iniciado el día 26 de enero de 2011, conforme a lo dispuesto en los artículos 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario, Procedimiento de ejecución extrajudicial de hipoteca, a instancia de Paratus Amc España, Sociedad Anónima Unipersonal (antes Gmac Residential Funding Corporation Efc), Expediente provisional 1/2011, sobre la siguiente finca:

· Vivienda tipo «A», con fachada principal a la calle Antas, situada en la planta segunda alta del edificio en el que se ubica, en la calle El Censor, del término de Cuevas del Almanzora. Tiene una superficie construida de 106,99 m<sup>2</sup>, y se encuentra distribuida en varias habitaciones, dependencias, servicios y terraza cubierta. Linda todo: frente, zona común y patio de luces, derecha entrando, zona común, vivienda tipo B de igual planta y patio de luces, y fondo, calle Antas.

Cuota: Le corresponde una cuota de participación en la comunidad, de 5,84 por ciento.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cuevas del Almanzora al tomo 854, libro 634, folio 56, finca 42.380, inscripción 1.

Se señalan como fechas para la celebración de las subastas las siguientes:

- Primera subasta el día 25 de mayo de 2011, a las 12 horas, en la que servirá de tipo la cantidad de 170.329,76 euros.
- Segunda subasta el día 22 de junio de 2011, a las 12 horas, en la que servirá de tipo el 75% del anterior.
- Tercera subasta el día 21 de julio de 2011, a las 12 horas, sin sujeción a tipo.

Todas las subastas se celebrarán en el domicilio de la Notaría, sito en la calle Sor Paz, 31, de Cuevas del Almanzora.

Para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda. En la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20% del tipo de la segunda.

En las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo.

La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) pueden consultarse en la Notaría.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

Cuevas del Almanzora, 4 de abril de 2011.- El Notario, Andrés Carlos Mejía Sánchez Hermosilla.

## **SOCIEDADES COOPERATIVAS**

ANUNCIO de 6 de abril de 2011, de la Sdad. Coop. And. Al-Terra, de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 1166/2011).

En cumplimiento de lo previsto en el art. 116 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace pública la convocatoria de Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de junio de 2011, a las 20,00 horas en primera convocatoria, y a las 20,30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Sevilla, Avda. Martínez Montañés, núm. 31 Bajo (C.P. 41002), con el siguiente Orden del Día:

- 1.º Aprobación del Balance Final Liquidatorio y el Proyecto de Distribución del Activo.

  - 2.º Ruegos y preguntas. 3.º Lectura y aprobación del Acta.

Sevilla, 6 de abril de 2011.- El Liquidador, Francisco Moreno Navajas.

## **EMPRESAS**

ANUNCIO de 6 de abril de 2011, del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba, de revisión de las tarifas del servicio de transporte público de viajeros. (PP. 1114/2011).

El Consejo de Administración del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2011, adoptó por unanimidad de los miembros asistentes, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobar la revisión de las tarifas para los usuarios de los servicios metropolitanos de transporte público regular permanente de viajeros por carretera de uso general que se recogen en el siguiente cuadro:

TARIFAS 2011				
SALTOS	BS	TARJETA		
0	1,15€	0,78 €		
1	1,65€	1,15€		
2	2,30€	1,57 €		
3	3,20 €	2,23€		

Estas tarifas incluyen el Impuesto sobre el Valor Añadido y el Seguro Obligatorio de Viajeros.

Segundo. Publicar las tarifas aprobadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Tercero. Las nuevas tarifas serán de aplicación a los usuarios a partir del 1 de julio de 2011.

Córdoba, 6 de abril de 2011.- El Director Gerente, Juan Antonio Delgado Barajas.